



REVISTA DE LA ASOCIACION DE AMIGOS DE MOYA (CUENCA)

ESCUDO DE

ARMAS DE

LOS PRIMEROS

MARQUESES

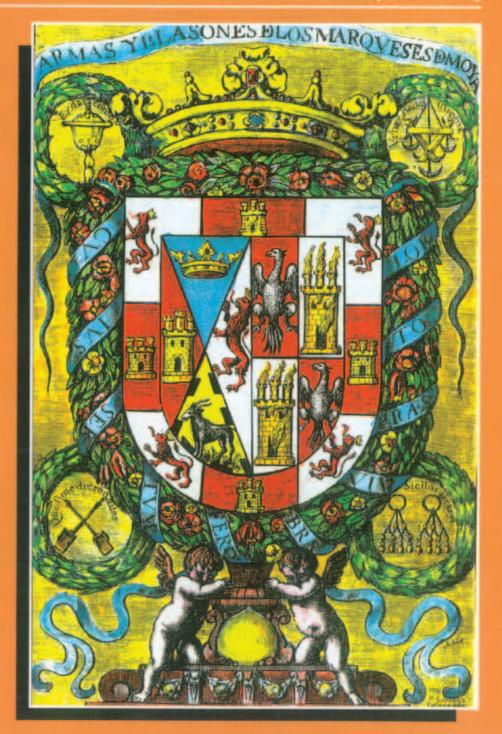
DE MOYA

ANDRÉS DE CABRERA Y

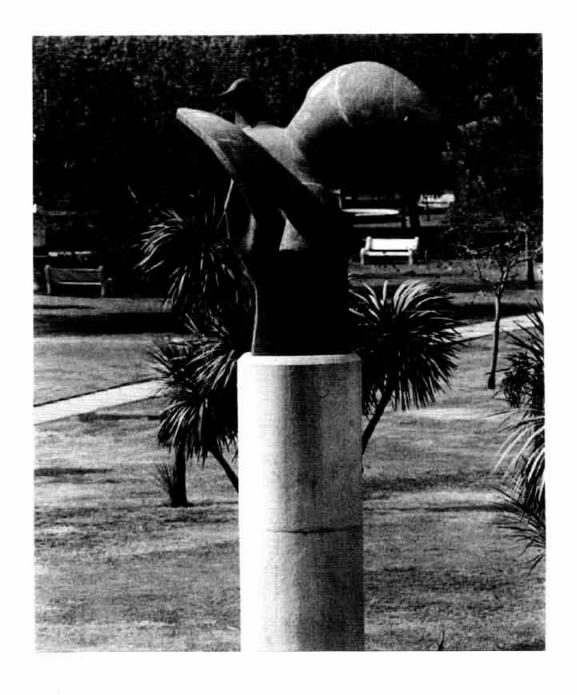
BEATRIZ DE BOBADILLA



l Centenario de la Torre de Fuentelespino de Moya y del nacimiento de LUIS MARCO PEREZ







CIENCIA - ARTE - TECNOLOGIA FORMACION - INVESTIGACION - SERVICIOS





REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE MOYA (CUENCA) «...Los Amigos de Moya cuyo tesón por consolidar, evitar inútiles desapariciones, es admirable. Mimar y amar su historia y sus roídas piedras les queda».

CARLOS DE LA RICA

EDICIÓN SEMESTRAL

JULIO 1996

Nº 4

Colaboradores:

Carlos de la Rica Eusebio Gómez Juan Pitarque Ana López de Atalaya Teodoro Sáez Laura Ventura

Fotografías-grabados:

P.Soriano, C. Rica LL.Sáez, A.A.M.

Portada:

Composición Pedro Soriano A.A.M.

Dirección:

Asociación Amigos Moya C/Mayor,32. Tel: 365427 SANTO DOMINGO DE MOYA (Cuenca)

Fotocomposición e impresión:

Mediterráneo Color S.L. C/Mendizábal, 28 46011 Valencia Tel.: 371-39-59

Depósito Legal: V-453-1995 I.S.S.N.: 1134-9158

Editado con el apoyo de:

 Área de Cultura de la Diputación Provincial de Cuenca.



Los artículos firmados son propiedad de sus autores y se responsabilizan de su contenido.

Sumario

EDITORIAL	2
L- MOYA EN LA HISTORIA	
 Moya y el Conde de Urgel Por Juan Pitarque Ferré Un acercamiento a la problemática del patrimonio artístico conquense a partir del retablo de la Trinidad de Moya Por Ana López de Atalaya Albaladejo 	3
II POR TIERRAS DE MOYA	
- Fuentelespino de Moya: I centenario de su torrePor Eusebio Gómez - Carboneras: Un raro prodigio Por Carlos de la Rica	9 10
III PERSONALIDADES MOYANAS EN EL PASADO Y EN EL PRESENTE	
- El escultor Marco Pérez en el centenario de su nacimiento: -AÑO JUBILAR Por Eusebio Gómez García -MARCO PÉREZ EN ALBACETE Por Teodoro Sáez	11 12
- Ruperto Navarro Zamorano (2ª parte) - Por Teodoro Sáez	13
IV RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS	
Restauración del retablo de la iglesia de Snta.Mª la Mayor Restauración de la imagen de San Miguel arcángel Restauración de la cubierta de la iglesia de Snta.María La Mayor	16 16 16
V NOTICIAS Y OTRAS COLABORACIONES	
- El Monasterio de Texeda estrena nuevo campanario - ¿ Por qué REALENGO DE MOYA ? - Tierras de Castilla Por Laura Ventura - Los Escudos de Armas Por T.Sáez	17 17 18 19
VI LA ASOCIACIÓN EN MARCHA	
- Marina Moya, Presidenta de la Diputación de Cuenca, visita Moya	23 24 24
- Corrección de erratas aparecidas en el número 3 de la revista "Moya"	22

EDITORIAL

uestra revista está siempre abierta a informar de todos aquellos acontecimientos que se refieran al patrimonio histórico-artístico y cultural de Moya y de sus tierras. Hoy queremos traer aquí una noticia que para los moyanos tiene una significación muy particular que destaca entre otras por su trascendencia en el mundo cultural.

Ya en el nº 1 de esta misma revista adelantábamos este acontecimiento. Nos referimos al doble centenario que se celebra este año de 1996 en Fuentelespino de Moya: "centenario de la construcción de la torre" de la iglesia parroquial y, sobre todo, por el "centenario del nacimiento del escultor MARCO PÉREZ", uno de sus hijos predilectos, cuyo arte ha trascendido de nuestras tierras y alcanzado fama internacional.

En páginas interiores, esta revista hace referencia a estos hechos con dos pequeños artículo o noticias de dos de sus paisanos y que nosotros nos congratulamos al rememorar este acontecimiento. Esta es nuestra modesta participación en los actos que se preparan para celebrar este "doble centenario".

Quisiéramos que en todos los pueblos de este histórico Marquesado se tuvieran en cuenta actos como éste y se fueran dando a conocer a los prohombres que, sin lugar a dudas, hubieron en todos los rincones de nuestras tierras que las engrandecieron por su valía en las ciencias, en las artes, en las letras, en la cátedra, en el foro, en la religión y en las armas.

Con frecuencia, nuestros hombres más valiosos son desconocidos y permanecen en el olvido y anonimato. Nuestra revista desde su primer número tiene abierto un capítulo para traerlos a la luz, para su honra, para nuestro gozo y para que sirvan de estímulo a todos. Por modesta que sea su condición y su aportación a la cultura, en todos los sectores, son parte de nuestro patrimonio cultural y es nuestro deber reconocerlo y darlos a conocer.

Deseamos que este "doble centenario" que venimos comentando no sea el único sino que le sigan muchos más porque nuestras tierras han sido generosas, dentro de nuestra modestia, floreciendo hombres de particular relevancia en todos los campos de la cultura.

Desde aquí felicitamos al pueblo de Fuentelespino que honrando a sus próceres se honra a sí mismo con estos actos. También nosotros nos felicitamos como moyanos y nos sumamos a esta conmemoración.

MOYA Y EL CONDE DE URGEL

Por Juan Pitarque Ferre

(2ª parte)

LA TOPONIMIA DEL CONDE DE URGEL EN CUENCA .-

Sucede que la provincia de Cuenca está repleta de topónimos que están relacionados con el conde de Urgel y no obstante, no ha aparecido ni un solo documento que haga mención de este conde por estas tierras. Este hecho no deja de sorprender. Para ello hemos creído conveniente ofrecer un cuadro explicativo:

NOMBRES EN CUENCA	PROCEDENCIA DE LOS NOMBRES	RELACION CON EL CONDE DE URGEL
Cardonote (Cardenet)	Diminutivo de Cardener . Nombre del antiguo vizcondado de Cardona en Cataluña	Amenged VI se nata con la hi la de dei Hamila Folz, riscon- de y messite del female
Algarra	Nombre antiquo de Algerri situado al Noguera Ribagerzana	Castillo de Alguno del Conde de Ungel dede en alodie por el cen- da Poéra Assilant, futer de Al- mengol W al cando de Dancelona
Harboneta	Diminutivo de Narbona	Algemen streppe de Narbens fueron de la casa de Urgal
Mira	Virgen de la Alta Ribagorza venerada desde los flempos visigóticos	Feudos del comité de liégel
Canete (Canet)	Canet en el Rossilón y otros lugares de Cataluña: Vizcondado de Canet.	Dan Martin Gener attender en algunes decumentes de la zeu- conse entre el conse Antongol VIII y dons Silvira.
Ribagorda	Ribagorza	Condisco de Lirgui
Almenara	Antiguo término de Lérida	Condizio de liègel. Le hije din Amengoi si se l'amalia Maria de Amenara
Belvis	Bellvis: Lérida	Condado de Urger y nombre de um sasavo tambido Pedro da Berrio presione en la tomo de Usamara
Tarancon	Tarascon: Ciudad de la Provenza (Fran- cia); también ant. pueblo Lérida.	duaran de Taracello, Pedro Bel- ve y derivert de Abdo Atlante « Meya) presentas en al toma de Alcuntario
Cervera	Cervera: Létida	Condada de Linger Parnén de Curvera na escá em angunase núprica con diola Bress de Lara la visulla de Anterograf VIV
Cuenca (Gonea)	Cuence: Antiquo cáliz :	Los numbras de las comanais de las comándos de Virgal Pevas nomines como Cartos de Marberá. Cortos de Meyal: Cortos de Odelas y Cortos de Dema.

Como vemos, el fenómeno toponímico de Moya no es único. Una de las claves de este misterio sería adivinar estos linajes castellanos que surgieron de las familias aragonesas que se asentaron en Castilla y que perdieron todo seguimiento con su anterior linaje.

Don Alvar Fáñez, según los textos, es el cuñado del conde de Urgel llamado Armengol de Moyeruca. De creer a Mártir Rizo, resultaría que ambos personajes tendrían un doble nombre, porque la esposa del conde de Urgel se llamaba María Pérez de Carrión, y era hija del conde Pedro Anzúrez. Lo cierto es que Alvar Fáñez se paseó por Cuenca y ambos fueron mayordomos de Alfonso VI.

Del hecho de encontrar el nombre de "Conca de..." asignadas a casi todas las comarcas del condado de Urgel en Lérida, nos hace pensar que se trataba de un nombre mítico cristiano asignado al antiguo cáliz. Lógicamente este nombre surgiría de nuestra Cuenca ya que Lérida se conquistó en el año 1149 por el conde Armengol VI el de Castilla, acompañado de Guillermo de Cervera y el vizconde de Cardona y muchos heraldos que no vamos a enumerar. Llevaba los hombres de Casti-Ha.

El silencio documental y los cambios de linajes que adoptarían los hidalgos aragoneses en Castilla, hace imposible deshilvanar este misterio. La propia conquista de Cuenca está llena de grandes interrogantes.

Don Fernando Soldevila, el que fuera director del Archivo de la Corona de Aragón, no pudo en su historia de Cataluña aportar ningún dato nuevo sobre la conquista de Cuenca por los hombres del rey de Aragón. Este hecho lo calificó como el primer misterio de la historia de Cataluña. Se ha apuntado, incluso, en que los templarios quemarían la información en 1308 ya que resulta curioso que en Cuenca no se haya conservado ningún documento que haga mención a la Orden del Temple. Sólo han quedado documentos de propiedad de las tierras de las órdenes militares en su mayoría copias.

MONFAR Y EL ESQUEMA HISTÓRICO DEL CONDE DE URGEL.-

Diego de Monfar-Sorts en su obra "Historia de los Condes de Urgel" (1.650) se refiere a las tierras catalanas. Pero cuando se sitúa en los siglos XII y XIII, hace mención de hechos que pertenecen a la historia de Castilla por los servicios que hicieron estos condes a los monarcas castellanos. No hace referencia a Cuenca más que en un aislado documento del año 1.137 que algunos historiadores han creído ver a la Cuenca de Campos (5).

En su obra, comenta la muerte del conde de Urgel junto con su hermano Galcerán de Salas junto a la villa de Requena en una celada que les tenían parada en setiembre de 1.184. Este conde dejó la Mayordomía de Fernando II desde mayo y se presenta por estas lindes hasta Alpuente cuando Alfonso VIII conquista el castillo de Alarcón precisamente en mayo. Posiblemente Moya se conquistara también en estos años.

Monfar insinúa que después de varias gestas victoriosas acarreó su muerte, ocasionada por el rey de Aragón o el de Castilla, "porque fueron cristianos los que lo mataron". Se insinúa también a Ponce Cabrera, un antecesor lejano de don Andrés de Cabrera, porque el rey de Castilla lo tuvo largo tiempo prisionero, resultando imposible aclarar si fue por la muerte del conde o por estar enfrentado con el rey Alfonso VIII. No hemos de olvidar que este conde figuró en la conquista de Cuenca.

Por Monfar y Salazar y Castro, hemos sabido que la casa de Urgel y la de Lara se unió en 1.185 con el casamiento de Armengol VIII, hijo del que murió en Requena, con doña Elvira. Por estudios recientes se ha deducido que doña Elvira es la hermana de Alvaro Núñez de Lara.

Lógicamente este casamiento, enfrentaría nuevamente a Laras y Castros y con esta línea nos ha parecido ver a Moya y Cañete seguir su trayectoria política.

LA LEYENDA DE LA TOMA DE MOYA.-

La leyenda de la toma de Moya por don Alvaro Das Mariñas puede sernos de utilidad porque creo que puede aportarnos algunos datos de interés.

- 1°.- La modificación del escudo antiguo añadiéndole a la mitad de éste, una escalera de oro en campo de sangre, nos dice que la fortaleza pertenecía antes de la toma a uno de los vasallos del conde de Urgel y que podría corresponder a don Guillermo de Moyà o a uno de sus antecesores (6).
- 2º.- El nombre de Alvaro Das Mariñas y otros de linajes gallegos nos dice que este heraldo es de la Coruña, de la demarcación de As Mariñas localizada entre Betanzos y la Sierra de Queixero.
- 3°.- Que tratándose de caballeros gallegos, servirían al rey Alfonso IX y no al VIII y sería una invasión del rey de León contra el de Castilla. Este hecho podría haberse dado por los años 1.209 o bien en el 1.195 cuando se produce la batalla de Alarcos. En esta conflagración, el rey leonés se alineó con los almohades y penetró por Cuenca y alcanzó más allá del Rincón de Ademuz (7) al término de Javaloyas. Lógicamente en 1210 la Orden de Santiago ayudaría al rey de Aragón a conquistarle Javaloyas y muchas de las tierras perdidas en esta batalla. No dice nada sobre Moya.
- 4º.- Darse la casualidad que el primer personaje de las escrituras de Moya lleve el nombre de don Pedro Fernández igual que el Mayordomo de Alfonso XI. Además éste tiene un hijo que se llame Alvaro y que luego se casaría con la última condesa de Urgel, pero que su matrimonio sería anulado.

PRIMERAS NOTICIAS DE MOYA.-

Por algunas crónicas, se deduce que este Pedro Fernández podría tratarse del señor de Castil y Vela, pero de ser así, nos remite a un señor de la tierra de Campos de donde los condes de Urgel y los Castro fueron señores de esta demarcación tan disputada.

Siguiendo a Monfar, sabemos que la guerra entre los Castro-Cabrera y los condes de Urgel-Laras, se intensifican al morir Armengol VIII cuando deja el condado sin sucesión masculina en el año 1209.

Geraldo de Cabrera, el hijo de Ponce, se considera en derecho de poseer el condado de Urgel de Cataluña por ser hijo de Marquesa, la hija del conde de Urgel muerto en Requena y además estar casado con Elo de Castro la hija de don Pedro Fernández.

En esta disputa, Nuño Sánchez apoya a su tía Elvira y le recupera muchos feudos en Aragón. "Su hijo Martín Muñoz ayudó a don Álvaro (Núñez), del que había recibido las villas de Cañete y Gormaz en un enfrentamiento contra el rey Fernando". Lógicamente Moya estaría en poder de don Martín Muñoz por los años 1217 ya que además, don Martín, es también el señor de Alarcón y el mayordomo de Enrique I.

LA PAZ DE TERRER.-

En 1222 Geraldo de Cabrera impone definitivamente su derecho al condado de Urgel en Aragón y Jaime I tiene que firmar la paz de Terrer. No sabemos cómo se resolvería el caso en Castilla, pues nadie ha hecho tal seguimiento, pero en las tierras de Moya y Cañete, hemos observado una profunda modificación en su estructura política entre 1222 y 1223. El indicador es bien claro: Los Laras ceden ante la Orden de Santiago y los señores de Moya a partir de ahora no son de la casa

de Lara. En este año de 1222 se vende Cañete a Rodrigo González (9). Don Pedro Vidas y su mujer entregan la mitad de Abengamar, tres yugadas de tierra en Landete y unas casas a la Orden de Santiago (10). Y don Martín Muñoz entrega medio término de Moya teniendo que rectificar su donación hasta la totalidad del término (11) para entregarla a Gonzalo García el comendador de Cuenca.

El destino de los vencidos sería: Pedro Vidas se recluye en la Orden de Santiago y Martín Muñoz lo haría poco después a la Orden de Calatrava. La condesa Aurembiaix ingresó en la Orden de Uclés como familiar de la Orden entregando el resto de sus tierras que tenía en otra demarcación.

Y seguimos pensando muchas cosas. ¿Por qué desapareció la documentación del Archivo? ¿Sabría Moya algo sobre la traición al conde de Urgel? ¿Por qué se cambiaron los linajes en esta época tantos caballeros? ¿Por qué enmudecieron los Templarios? Sería un cúmulo de preguntas que no podemos responder, pero que de hacerlo, nos encontraríamos ante un agujero negro que nos dejaría sorprendidos.

Bibliografía:

- (5) Se confirma en este año un privilegio a los cristianos que tenían hijos, casa y mujer en Toledo, para que no paguen portazgos ni otro tributo en el reino, por razón de ninguna mercadería.
- (6) No olvidamos que los distintos escudos de Moyà tanto en Barcelona como en Mallorca, están basados en los veros azules con findo plateado.
- (7) Aunque cause extrañeza este hecho, no hay que olvidar que desde el año 1142. el Rincón de Ademuz, Seriella de Alpuente y otras localidades de Molina y Albarracín estaban en poder de Berenguer IV el conde de Barcelona y dependian de la jurisdición del castillo de Daroca. Se invitaron a los Templarios para que lo salvaguardaran pero al parecer estos no acudicron. Lo menciona María Luisa Ledesma: Cartas de población del reino de Aragón en los siglos medievales (Fuentes históricas Aragonesas).
- (8) Martínez Díez, G.: FERNANDO III.- Pág. 254
- (9) A.H.N.,-O.M.- Uclés, carp. 100, II nº 13.
- (10) A.H.N..- O.M .- Uelés, carp. 100, II, nº 14
- (H) A.H.N.- O.M.- Uclés, carp. 100, II nº 11 y 12.

LA IGLESIA DE LA "TRINIDAD" DE LA VILLA DE MOYA

Lindando con el lado N. de la Plaza Mayor de la Villa de Moya, se puede contemplar las ruinas de lo que fue la iglesia de la Trinidad. Sólo su campanario-espadaña se conserva casi en su totalidad aunque sin campanas.

Podemos observar en este edificio construcciones de varias épocas. Así, la que podríamos llamar "iglesia primitiva", puede datarse su construcción en el siglo XIII aproximadamente. La espadaña y la parte sur se sitúan en el s. XVII, y lo que fuera una capilla interior, en el lado N., del siglo XVI.

En el interior de esta iglesia había un retablo mayor barroco -hoy desaparecido- que posiblemente se montó en 1730 y se doró con pan de oro en 1772. (T.S.F.).

UN ACERCAMIENTO A LA PROBLEMÁTICA DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO CONQUENSE A PARTIR DEL RETABLO DE LA TRINIDAD DE MOYA

Por Ana López de Atalaya Albaladejo

La profesora Ana López, especialista en Historia del Arte, inicia su colaboración en nuestra revista. Realiza actualmente trabajos de investigación sobre arte religioso en el Monasterio de Texeda. Celebramos que esta joven conquense nos haga partícipes de sus estudios y descubrimientos en torno al patrimonio histórico-artístico de Moya y de sus tierras.

¶ I pleno conocimiento del pasado histórico de una población o comarca implica, necesariamente, la investigación de su patrimonio mueble. Sabida es la riqueza que el marquesado de Moya recibió durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Desgraciadamente, una altísima proporción de este patrimonio se ha perdido. No obstante, el trabajo de catalogación y archivo no debe, por ello, frenarse ni dejarse en el olvido. Más bien, tiene que ser planteado con ilusión y como último método para intentar revivir lo destruido.

El acercamiento al mundo del arte conquense se halla aún en una fase inicial, únicamente desarrollada para el período del Renacimiento, gracias a las intervenciones de los profesores Da María Luz Rokiski Lázaro y don Pedro Miguel Ibáñez 2, que han investigado, respectivamente, la arquitectura y la pintura del siglo XVI. Moya ha sido uno de los principales centros estudiados.

Sin embargo, los dos siglos siguientes permanecen, hoy, francamente desconocidos. El desprecio y desinterés fraguado por la mentalidad ilustrada de finales del siglo XVIII (léanse, por ejemplo, los terribles comentarios racionalistas del viajero Poz sobre los retablos conquenses), parecen haberse perpetuado y la investigación sobre el barroco, Rococó y Neoclásico del obispado continúa en espera.

El primer paso para romper con esta inercia de desconocimiento y olvido consiste en catalogar los rentables que existen o existieron en las parroquias, ermitas y conventos de la antigua Diócesis, incluyendo en ella, lógicamente, al Marquesado de Moya. Pero no es tarea sencilla. En primer lugar, muchos de ellos se han perdido y no ha quedado , ni siquiera, una descripción literaria o un vestigio fotográfico de ellos. Otros se hallan en actualmente en trance de desaparecer o de ser desmontados y almacenados según el criterio de sus cuidadores. Pocos han sido restaurados. De los que aún se conservan, una gran mayoría no puede ser documentada por faltar los archivos parroquiales, que constituyen la primera fuente a la que el investigador recurre. Los libros de Cuentas, sean de Fábrica o de las distintas cofradías v ermitas, suministran informes sumarios relativos a precios y suelen ser bastante fiables en cuanto que permiten trazar una cronología muy aproximada de las distintas fases de su elaboración. En cambio, el laconismo de algunas anotaciones va en detrimento de informaciones relativas a los autores, pues en muchos casos frases como "el maestro del retablo" o " el dorador de la villa", que eran suficientes para los que entonces administraban parroquias y conventos, hoy resultan insuficientes para el historiador. Esto introduce, inmediatamente el mecanismo de las atribuciones, que no suele ser aconsejable.

Afortunadamente, muchas de las obras conservadas, especialmente las construidas durante la primera mitad del siglo XVII, contienen inscripciones que informan no sólo de su fecha de creación, sino de sus comitentes y en el caso de los retablos votivos, del motivo de su erección. Estas explicaciones tan valiosas tienden a desaparecer con el desarrollo del retablo barroco y rococó y ya no vuelven a generalizarse más que en casos muy concretos.

¹ Maria Luz Rokiski Lázaro: Arquitectura del siglo XVI en Cuenca, 2 tomos, Diputación Provincial de Cuenca, Cuenca, 1989.

² Pedro Miguel Ibáñez Martínez: La pinura conquense del siglo XVI, 3 tomos, Diputación Provincial de Cuenca, Cuenca, 1993

El Archivo de Protocolos Notariales resulta de consulta imprescindible para la obtención de datos fiables sobre los retablos. Si el historiador tiene suerte, puede encontrar los contratos de las obras, con los nombres de sus artistas y comitentes, sus materiales, condiciones de elaboración y formas de pago. Es una ardua tarea que no debe ser emprendida por el profano; pero que, a veces, resulta insustituible si se desea un auténtico conocimiento del pasado.

Un segundo centro de investigación es la Sección de Audiencia del Archivo Diocesano. En el Tribunal Eclesiástico se recibían las solicitudes de licencias para la construcción y dorado de cualquier tipo de retablo, sillería, imagen o pequeño ornamento litúrgico. Estas solicitudes se acompañaban de las condiciones dadas por los distintos maestros y de comentarios sobre el proceso de remate y adjudicación, aportando datos muy valiosos para una clasificación y, sobre todo, para recrear una ambientación sociológica del momento. Si el retablo ha desaparecido, gracias a estos pliegos de condiciones, el historiador puede intentar reconstruir, aunque sólo sea medianamente, el aspecto, estilo e imaginería del mueble.

Estos planteamientos resultan especialmente válidos para el acercamiento al arte religioso de Moya, por cuanto una enorme proporción de su patrimonio está, hoy, desaparecida.

La iglesia de la Trinidad fue una de las principales de la Villa. Su retablo mayor, barroco, debió ser importante. En esta época, los retablos se encargaban a un arquitecto -que daba las "trazas" o diseño- y después eran sacados a pública subasta, pudiendo ser adjudicada su estructura al mismo maestro o a otro, siempre que su coste se aproximase a un presupuesto aceptado por el Tribunal Eclesiástico. La intervención se completaba con los escultores que realizaban la imaginería y con los tallistas, que efectuaban el relleno de paneles, ornamentos vegetales, rocallas añadidas, etc. Con los pintores se contrataban, a parte, los lienzos o tablas pintadas. Desafortunadamente no se ha encontrado ningún dato sobre la contratación del retablo de la Trinidad, por lo que se ignora su autor y condiciones de su erección. Solamente se sabe que debió ser montado hacia 1730.



En cambio ha habido más suerte en cuanto al proceso de su dorado. En la Diócesis de Cuenca, durante los siglos XVII y XVIII, era frecuente que los retablos se elaborasen en dos fases bien diferenciadas con comitentes y maestros distintos y mediando muchos años entre ambos momentos. Los motivos eran, básicamente, económicos, puesto que solían costearse con las limosnas de los parroquianos, unidas a las rentas anuales obtenidas por los arrendamientos de tierras eclesiásticas y las aportaciones personales de particulares ahorrativos o ricos (clero y nobleza). El dorado significaba que el mueble "en blanco" debía ser limpiado y acondicionado para sellarle todas las grietas de la madera y preparado con un recubrimiento pictórico especial sobre el que asentar detenidamente el pan de oro, la encarnación de las estatuas y la policromía.

Con fecha 14 de diciembre de 1722, el cura D. Miguel de Fuentes, arcipreste y cura de la Villa, elevó la conveniente solicitud d licencia para el dorado del retablo mayor de la Trinidad, aduciendo en su memorial:

"...haber suficiencia de caudales en su fábrica para el dorado del retablo maior de quarenta años ha fabricado..."

Para hacer frente a tal obra pidió poder sacar en almoneda la obra y rematarla en el mejor postor.

Se designó juez instructor del asunto a D. Manuel Tarín, capellán del convento de religiosas de la Concepción Francisca de la Villa.

Se solicitó la opinión de varios testigos para informar del estado en el que se hallaba el retablo y Francisco Martínez -un personaje hasta el momento anónimo, quizá algún maestro local-, tras revisar la estructura de madera y tallas, ofreció la siguiente declaración pericial:

"...en la Igla de la Parroquial de la Ssmª Trinidad desta Villa...se halla un Retablo maior muchos años hace sin dorar por cuia causa se le estan descolgando y caiendo algunas piezas asi de molduras como de su talla, y asimismo carece su altar y Yglesia de la luz correspondiente pues aunque tiene algunas ventanas dha. Ygla con la obscuridad que forma la Madera de dho Retablo en dias nublados, se esta con bastante incomodidad para leer en su altar, lo que si estubiera dorado con su reberbero se aumentara mas luz, y asimesmo por lo que toca a la dezenzia y culto dibino le pareze y aun lo puede asegurar el que declara ser prezisa su obra, lo uno por ser la Parroquia en donde se zelebran los Domingos de Minerbas, y lo otro por otras diferentes funziones asi de cabildo como la dela Ssmatri., la de el Viernes del Señor, prozesiones asi de la semana Stª como otras de la cofradia de la Veracruz en cuia parroquia se alla su fundazion; Y asimismo le parece al que declara que estando como estan los de las demás parroquias desta Villa, dorados, el que el de esta parroquia lo debe estar tambien...".

Cuando se hubo oído a todos los testigos, el Juez Comisionado para entender de este asunto, nombró un maestro experto y el 30 de diciembre de 1772 :

"...noticioso de que Pedro Villaroia Maestro Dorador vezino del Lugar de Talayuelas se allaba en esta Villa para obiar de desgastos a esta Yglesia...",

fue designado para que fijase el

coste aproximado del dorado.

El maestro Villaroya acudió a la iglesia, observó la obra pendiente y tras jurar dar una opinión razonada y fiable, presentó la siguiente declaración:

"...Que habiendo visto y reconozido segun se le manda por el Sr.Dn. Manuel Tarin Juez de comision para ello, con todo el cuidado que corresponde el Retablo menzionado de la Ssmª Tinidad, se a parezido y pareze que el coste de su dorado todo el, ascendera a la cantidad de nuebe mil Reales, esto siendo como lleba dho todo de oro; pero si fuese solo la talla y molduras de oro; y lo demas Jaspes, sera su coste el de Seis mil y seiscientos Rs., aunque le parece que siendo solo su Dorado de la talla y Molduras se perdera mucho su luzimiento de obra; por la poca luz que tiene dha Yglesia; y al contrario, siendo todo de oro, con su reberbero no hai duda dara mas luz y estara mas majestuoso...".

Al efectuar tal declaración, el dorador informó tener 43 años de edad.

Presentados estos memoriales al Tribunal, el cura volvió a solicitar licencia para la obra, pues aunque le faltaba mucho dinero, aseguró que él supliría los fondos restantes a través de rentas futuras.

En enero de 1773 el cura volvió a ofrecer un nuevo informe demostrando que la parroquia había ido aumentando convenientemente sus capitales preciosos para poder hacer frente a los gastos que restaban.

Así que, en febrero de ese

año, fue concedida la licencia para el dorado, conviniendo en que su precio no fuera superior a 9.000 reales³.

Poca cosa más aporta la documentación hasta el presente. Sin embargo, el ejemplo ofrecido por el retablo de la Trinidad es magnífico para demostrar la importancia que el dorado tenía en el mundo del Barroco. No era un lujo superfluo, tal y como lo consideraron los autores neoclásicos, v garantizaba un acabado de calidad y protección para la obra. Su función, además de simbólica y decorativa era práctica: aportaba luz y claridad a las capillas mayores de las parroquias. La defensa del dorado realizada por los dos maestros encuestados, era, pese a todo, el "canto del cisne" de una costumbre que se hallaba en proceso de extinción. En los años de 1770 la moda y el gusto estaban cambiando y ya empezaba a defenderse una policromía más económica que imitase al mármol, frente al carísimo recubrimiento dorado. La publicación de las Ordenanzas Reales emanadas de Carlos III y la Academia de Bellas Artes de San Fernando relativas a la sustitución de la madera por piedras nobles o estucos, terminará con el retablo dorado, abriendo una nueva etapa en la creación artística y en la ornamentación de los templos⁴. Posiblemente el retablo de laTinidad fuese uno de los últimos en perpetuar esta costumbre ya en trance de desaparecer.

³ Archivo Diocesano de Cuenca, Curia E. Audiencia, Caja Nº 1428.

⁴ Se tiene constancia documental de que la circular enviada por Floridablanca al Obispado de Cuenca, informando de los nuevos gustos y directrices artísticas procedentes de la Academia, circulo por las parroquias conquenses a finales de la década de 1770.

Fuentelespino de Moya: "CENTENARIO DE LA TORRE PARROQUIAL"

Por Eusebio Gómez García

Las patronales del "Santísimo Cristo del Amparo", se dio por concluida e inaugurada la airosa y pétrea torre parroquial de Fuentelespino de Moya. Su proceso de construcción y remate fue tan azaroso que pareciera ser lo que llamaríamos hoy un "novelón". Como es cosa frecuente en nuestra historia patria, también aquí acabaron "topando" la Iglesia (el cura) y el Estado (el alcalde). Para fortuna nuestra, poseemos dos extensos y sabrosos relatos del proceso, elaborados respectivamente por cada una de las partes, con lo que podemos acercarnos a una verosímil certeza.

Se inició la construcción el día 1 de abril de 1 de abril de 1892 con un presupuesto global de 70.000 reales (17.500 pesetas), pero tan sólo en caja había, en aquel momento, había 1.000 pesetas, fruto de las aportaciones de los 180 vecinos, más la promesa del Sr. Obispo de Cuenca de aportar 6.800 reales (1.700 pesetas), parte al comienzo de las obras, parte a su término. Se creó una comisión gestora integrada por don Antonio José Dolz, Párroco y Presidente honorario; don Felipe Sacristán García, también Presidente honorario; vocales natos todos los concejales (11) y el secretario del Ayuntamiento don Jacinto Navarro Ortega. Como Tesorero fue nombrado don Germán García Jiménez, profesor de Primera Enseñanza.

Para la construcción de la torre se contrató al maestro albañil don Manuel Boch que había labrado, con general satisfacción, la torre de Casas Altas. Este "extrajo, picó y labró la torre hasta el alero del tejado de la iglesia, muriendo repentinamente en Narboneta".

El segundo cantero fue don Vicente Villaplana " maestro albañil de Landete; obró desde el alero del tejado hasta deja colocada la última cornisa. Murió de pulmonía, casi repentinamente en Landete".

El tercer cantero fue don Dionisio Villanueva "maestro albañil de Henarejos que echó la cubierta de la torre. Murió repentinamente en este último pueblo, poco tiempo después de terminarla".

Los materiales empleados procedieron de canteras ("Los Barrancos", "La Porteruela", "La Umbría del Llano", "Las Lomillas"), caleras ("Corral del Moreno", "La Charca" de San Martín de Boniches), alfarerías (alfar de Joaquín García), maderas (pinares de Fuentelespino de Moya, carrascas de "Las Solanas") locales, o fueron adquiridos en pueblos cercanos: yeso en canto en Landete, cinc en Utiel. La veleta de la torre la hizo y regaló el maestro cerrajero y vecino don



Miguel Pérez...

Las discrepancias cura-alcalde, larvadas mientras duraron las obras, estallaron al tratar de los remates: el alcalde quería darle un capitel digno de tan airosa construcción; el cura quería terminar cuanto antes y como fuera "porque el pueblo estaba muy cansado de la prestación personal, maldecía de su iniciador y no había fuerzas humanas que les hicieran entrar nuevamente por el camino de la obediencia".

Parece ser que, por su cuenta y riesgo y sin consultar a la Comisión Gestora, el señor cura mandó desmontar los andamios, alegando que maderas y lías estaban podridas, e hizo con los despojos encender hogueras de celebración.

La torre quedó así, después de cuatro años del comienzo, inconclusa, con esa extraña pirámide de cinc que desflora el conjunto.

Carboneras de Guadazaón: **UN RARO PRODIGIO**

Por Carlos de la Rica

Carboneras de Guadazaón se llega desde múltiples lugares Paso a Teruel por carretera, cruza por ferrocarril el viaje a Madrid y Valencia, tan cerca de Cuenca como a casi media hora, tocando la villa amurallada de Cañete, límite por el río del Marquesado de Moya. Carboneras es tabernáculo de un raro prodigio pues atesora en su iglesia parroquial la Palia o Hijuela de los Sagrados Corporales venerados en la ciudad del Jiloca. Donada la prenda por los darocenses a la reina Isabel I fue dada luego a doña Beatriz de Bobadilla, quien la pasó al convento de dominicos de Carboneras para su perpetua custodia. De tal manera se convirtió pronto en centro de peregrinaciones y culto eucarístico.

Cada año, el segundo de los domingos del mes de mayo, un conjunto de pueblos se congrega portando sus imágenes venerandas que, en virtud de voto tres veces centenario, acude procesionalmente y rinde pleitesía ante el prodigio eucarístico. Pocas romerías como ésta en la que, prácticamente, todo su tinte es religioso, producto de una singular devoción popular. Campanas y cohetes despiertan a los vecindarios de los pueblos y villas de Reillo, Arguisuelas, Pajarón, Pajaroncillo y Cañada del Hoyo, a los que se suman numerosos peregrinos llegados de Daroca y Luchente. Abiertas de par en par las puertas de la bella portada isabelina de la iglesia del convento, el monumental templo acoge a uno y otros que irrumpen en su interior con cantos y plegarias. El perfume del incienso pronto envuelve el ritmo marcando el culto eucarístico.

Allá por febrero del año 1239 las tropas de don Berenguer de Entenza rendían el castillo de Chio y agregaban la plaza de Luchente a la corona de Aragón. Pero en el marco de la batalla había sucedido algo extraño y maravilloso: las Formas consagradas en una misa habían sangrado y adherido a los Corporales de la celebración, manchando también el paño adjunto de su palia o hijuela. Pronto la noticia del portento llegaría a oídos de Roma y las indulgencias y privilegios se acumularon en la basílica de Daroca, ciudad a donde habían trasladado Corporales e Hijuela, Reyes y guerreros, eclesiásticos y pueblo sumaron sus fervores influyendo grandemente en la determinación papal de establecer la fiesta del Corpus para la Cristiandad.

Se encuentra hoy la Santa Hijuela en la parroquial de Santo Domingo de Silos, iglesia de finales del XIII, adonde pasó a ser venerada tras la desamortización de Mendizábal. Un bellísimo artesonado y pinturas murales del XIV embellecen este templo de planta basilical y tres naves. Pero tradicionalmente la procesión se inicia en el convento panteón de los Marqueses de Moya, recorriendo el caserio alargado de

Carboneras desde su planta baja a la meseta columbrada por la iglesia. Destruido el convento, aún puede verse algún que otro pabellón. Pero la iglesia-panteón - en período de eterna restauración- está reconocido como monumento nacional y es el resultado feliz del estilo llamado isabelino y el barroco de Martín de Aldehuela.



El continuo llegar de gentes ante la santa reliquia eucarística, los cantos y las músicas, se alternan rítmicamente en este espectáculo de las procesiones y peregrinaciones. Pocos acontecimientos, como el presenciado ante la subida a las ruinas de Moya con motivo del septenario de la Virgen de Tejeda, se repiten con estas características en la Baja Serranía conquense atravesada por el Cabriel indómito. Hay un bregar creciente, un río humano, con sus velas encendidas y los estandartes, la multitud de gentes mezcladas desde los albores y que claman al cielo admiradas aún ante el raro portento, el prodigio milagroso.

Luce esplendente la custodia donde se encuentra fijado el sagrado paño. Guardan la memoria de lo sucedido quienes vienen de Luchente, cercanos a Alcira, Alcoy y Denia. Agradecen la posesión de los Corporales y sus Formas los los devotos de Reillo, darocenses. Repiten fervor Arguisuelas, Pajarón, Pajaroncillo y Cañada del Hoyo. La congregación se disuelve luego acompañando de vuelta a sus imágenes y esperan vecinos a la entrada de los pueblos para celebrar el retorno. Así año y año, para el mes de mayo y en su segundo domingo, la tierra del Marquesado de Moya de la mitra conquense vibra de modo especial aclamando al Señor que le diera este raro prodigio y portento.

LUIS MARCO PÉREZ: "Centenario de su nacimiento"

" AÑO JUBILAR" .- Por Eusebio Gómez García.

Para Fuentelespino de Moya -y por consiguiente para el Marquesado- el año 1996 es un "año de gracia" por la feliz coincidencia en él de dos memorables centenarios; el nacimiento del laureado escultor don LUIS MARCO PÉREZ y la terminación de la airosa torre parroquial. Cualquiera de ambos sería suficiente para una obligada mención en estas páginas. Excuso decir cuánto no lo será la unitaria celebración.

DON LUIS MARCO PÉREZ (1896 - 1987).- Abrió sus ojos a la vida en Fuentelespino de Moya el 19 de marzo de 1896, tercero de los hijos de don Francisco Parco y de doña María Pérez, vecinos ambos del lugar. Labrador-carpintero Don Francisco, ofrece a su hijo Luis la oportunidad de encontrar en su modesto taller las virutas, herramientas, serrín, grada...con que expresar su precoz vocación de "hacer santos". La familia domiciliada en Valencia desde 1908, y Luis se matricula en la Escuela de Artes y Oficios, pasando después a la de Bellas Artes donde consigue sus primeros triunfos. Luego seguirán otros en ascendiente cascada: Tercera Medalla en la Exposición Na-

cional de 1922, Segunda Medalla en la de 1924, Medalla de Honor del Círculo de Bellas Artes de Madrid en 1930...

Sus viajes de estudios por Europa, Italia sobre todo, marcarán profunda impronta en su estilo. Podrían distinguirse en él dos facetas complementarias: el espíritu mediterráneo, expresivo y sensual, y el castellano-conquense, austero y realista. Su etapa conquense (Profesor en su Escuela de Bellas Artes) es, seguramente, la más fecunda, con la expresión racial de sus gentes (El alma de Castilla es el silencio, El Pastor de las Huesas del Vasallo, Serrano de Cuenca...) y la fe religiosa en sus "pasos" de Semana Santa. Se jubila de sus

tareas docentes en 1966 pero sigue trabajando en su taller de la calle Serrano de Madrid. Allí esculpió el "Jesús Nazareno" que hay en Fuentelespino. Sus muchas obras, profanas o religiosas, están diseminadas prácticamente por toda España, pero es Cuenca ¡qué menos! quien cuenta con un elenco más numeroso y homogéneo.

Terminó en Madrid sus días el 17 de enero de 1987, retirado y casi olvidado, en su modesto pisito de la calle Duque de Sexto. A su entierro, en una fosa común del Cementerio del Este, asistieron -asistimos- unas escasas veinte personas entre colegas, familiares y amigos. Tras unas sentidas palabras de despedida y el rezo de un padrenuestro vimos caer la tierra castellana sobre su féretro...

Luego llegarían los homenajes póstumos: traslado de sus restos a su Cuenca, jamás olvidada, Medalla de Plata al Mérito en Bellas Artes, Exposición en el Círculo de BB.AA. de Valencia... Y los que, con motivo del Centenario, se están celebrando.

Y este emocionado recuerdo.



LUIS MARCO PEREZ.- Retrato publicado en "EL DIA DE CUENCA" de 16 junio 1926.

" MARCO PÉREZ EN ALBACETE"

Por Teodoro Sáez Fernández

Cuando vine al mundo en 1926, cristianado en la misma pila bautismal que LUIS MARCO PÉREZ, éste, con sus treinta años, cosechaba ya sus mejores triunfos como escultor: "Primera Medalla de Oro en la Exposición Nacional de Bellas Artes " con su obra "El Hombre de la sierra", y el Primer Premio por el proyecto para un monumento al soldado conquense muerto en Africa, obras que podemos contemplar en los parques y plazas de Cuenca,

También pasé por la misma escuela en la que, lo mismo él que mi padre -dos años más joven que él- me adentré en el mundo de la cultura. Pronto tuve noticias del renombre que estaba alcanzando nuestro preclaro paisano, aumentando en mí la admiración por su persona y por su obra junto al interés por conocerlo. La ocasión tardó aún en llegar. Cuando realicé mis estudios universitarios en



Madrid, por los años 1954, tomé contacto por primera vez con Marco Pérez en su estudio de la calle Serrano, celebrando con él nuestro paisanaje y los recuerdos de nuestra patria chica que él recordaba con fruición y con todo detalle.

En 1957, ganada la cátedra, pasé a residir en Albacete. Allí me relacioné con un grupo de conquenses entre los que se conservaban, junto al amor por nuestra tierra,, nuestras tradiciones y nuestras devociones. Se constituyó la "R. e I. Congregación de Ntra. Sra. de las Angustias" ubicándola en la Iglesia del Buen Pastor de Albacete. Inmediatamente se proyectó la adquisición de una imagen de Ntra. Sra. de las Angustias, y es aquí donde entró mi participación y mediación sugiriendo se encomendara la realización de tal imagen a nuestro paisano LUIS MARCO PÉREZ. Como consecuencia visité a Marco Pérez en Madrid en varios ocasiones -además de por medio de la correspondencia necesaria- para acordar los términos para llevar a efecto el proyecto.

Luis Marco Pérez, en 1956 había accedido a la cátedra de "Talla Escultórica" de la Escuela Central de Bellas Artes de San Fernando, y se encontraba en uno de los mejores momentos de su creación artística en cuanto se refiere a imaginería religiosa. Es en este tiempo -1959- cuando realizó esta imagen de Ntra. Sra. de las Angustias que se venera en la Iglesia del Buen Pastor de Albacete. Es una obra poco conocida, cuyo valor artístico se puede apreciar, aun contando con una fotografía de regular calidad que se acompaña a este escrito.

Dentro de los ACTOS DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESCULTOR LUIS MARCO PÉREZ (1896-1996), se va a celebrar en Cuenca, los días 17 al 20 de octubre próximo, un "CONGRESO NACIONAL SOBRE LA ESTRUCTURA PROCESIONAL EN ESPAÑA POSTERIOR A LA GUERRA CIVIL", organizado por la Junta de Cofradías de Semana Santa y la Universidad de Castilla La Mancha.

RUPERTO NAVARRO ZAMORANO (1813-1855)

Por Teodoro Sáez Fernández

(2ª parte)

R.N.Z., político parlamentario en el Congreso de 1851.-

Convocadas las elecciones a diputados para el Congreso, en la legislatura de 1851, Ruperto Navarro Zamorano se presentó como candidato por Requena, entonces distrito electoral de la provincia de Cuenca. En la sección electoral de Mira, que abarcaba gran parte de los pueblos del Marquesado de Moya, Ruperto Navarro Zamorano fue elegido por unanimidad. Esta sección estaba formada con pueblos donde nació Ruperto, donde tenía su casa, su familia, sus intereses. No era de extrañar, pues, como diría en el Congreso poco después el diputado Santa Cruz:" ...esos hombres han sido siempre progresistas. Tenían que ser progresistas porque padecieron dos, tres y cuatro años los rigores de Cabrera. Entre la lucha entre la libertad y el absolutismo, jamás dejarán de adherirse a los defensores de la libertad y saben que Ruperto Navarro Zamorano es hombre que no dejará jamás de votar con las libertades".

Su cuñado José Núñez de Haro -casado con su hermana Águeda- representaba al distrito de mira en la mesa de escrutadores. Las elecciones tuvieron lugar los días diez y once de mayo de 1851. Los resultados por el distrito de Requena fueron los siguientes:

- Número de electores	266
- Votaron	157
- Ruperto Navarro Zamorano	141 votos.
- Luis Iranzo	. 14 votos.
- José Fariñas	. 2 votos.

Como consecuencia, Ruperto Navarro Zamorano fue proclamado Diputado por el Distrito de Requena para las Cortes convocadas para el día 1 de junio de 1.851 (37).

R.N.Z., vecino de Madrid, tuvo que acreditar

que era contribuyente de la Villa de Moya, pues poseía inmuebles en su villa natal, por los cuales en 1850 tributaba ochocientos sesenta reales de vellón y treinta y dos maravedís. Su cuñado era el encargado de administrar sus bienes (38). En Madrid también tributaba por su despacho de abogado, en la calle del Arenal, la cantidad de ochocientos veintiocho reales vellón con treinta y dos maravedís anuales (39).

Previas las diligencias y formalidades pertinentes: presentación del acta de diputado en el Congreso y el dictamen correspondiente, sin discusión, quedó admitido y proclamado como tal el día 5 de junio de 1851, prestando el reglamentario juramento el día 12 del mismo mes.

Sus actividades principales se desarrollaron en diversas comisiones y en su participación en los debates del Congreso, principalmente en los relativos a los ferrocarriles. Donde mayor extensión dio a sus discursos fue cuando se trató del ferrocarril de Aranjuez a Almansa, llenando veinticuatro páginas del diario de sesiones (40).

El mismo día de ser proclamado diputado ya interviene en un debate sobre supuestos fraudes electorales en la provincia de Guadalajara. Particularmente denuncia las coacciones y violencias ejercidas por el Gobierno en esa provincia. En su largo discurso sienta los principios de libertad de los electores y la armonía en la acción del Gobierno, a lo que él llama orden según su "credo político" (41). En este debate se enfrenta con al Gobierno rogándole no interviniera en las elecciones para que éstas fueran realmente la expresión de la voluntad soberana. Entre Ruperto Navarro y los representantes del Gobierno se estableció un duro debate sobre esta cuestión.

El día 10 de julio, al tratarse el tema sobre los ferrocarriles de Alar a Santander y de Aranjuez a

Madrid, interviene de nuevo R.N.Z. pidiendo una mayor información sobre determinados aspectos del proyecto antes de que el Congreso tomara una decisión. Un poco forzado el Gobierno accede a ello y promete enviar la información solicitada. La larga demora de esta información dio lugar a varias intervenciones más y debates por parte de R.N.Z., el Ministro de la Gobernación y el Vicepresidente de la Cámara (42). La postura de R.N.Z. es,con cierta dureza, una oposición abierta al proyecto del Gobierno por considerarlo precipitado. Llega a pedir, incluso, su devolución al Gobierno. El debate terminó con airadas protestas de R.N.Z. al no considerar la mesa su enmienda por entender que más bien era un proyecto y esto requería otro procedimiento (43).



Otra de las largas intervenciones de Ruperto Navarro tuvo lugar en el debate sobre los hechos acontecidos en Sueca con motivo de la sequía el día 7 de agosto de 1851. En la primera parte de su intervención se presenta como historiador crítico para poder conocer así mejor la realidad de los hechos de referencia. Ruperto Navarro Zamorano dice que él recorrió los pueblos de los sucesos de Sueca, informándose para saber la verdad.

Averiguó que cuatro compañías de soldados dispararon en la plaza de Sueca contra el pueblo. La sequía de ese año motivó que el pueblo de Cullera pidiera compartir el agua con el de Sueca. Una desafortunada conducción del asunto por parte de las autoridades hizo que se enfrentaran las tropas con el pueblo. La posición de R.N.Z. es crítica con el Gobierno haciéndole responsable de los hechos (44).La legislatura de 1851 terminó por R.D. el 7 de enero de 1852.

Podemos decir que el paso de Navarro Zamorano por el Congreso no fue desapercibido. Hombre activo y valiente, coherente con sus carácter y principios, intervino en todos los casos en los que estimó que podría aportar alguna solución a los problemas. Sin duda estas primeras intervenciones en el Congreso le preparaban para su consolidación como parlamentario en las Cortes Constituyentes de 1854-1855.

ELECCIONES A CORTES DE 1853

En 1853 se convocaron de nuevo elecciones a Diputados en las Cortes. Corta fue esta legislatura pues comenzó el día 1º de marzo de 1853 y finalizó el 9 de abril del mismo año. A estas elecciones se presentó de nuevo Ruperto Navarro Zamorano por el disrito de Requena. Pero las circunstancias no le fueron favorables por la incorporación de este distrito a la provincia de Valencia desde 1851 (antes lo era de Cuenca). En principio, los pueblos de la sección de Mira pasaron al distrito de motilla y poco después el Gobierno rectificó y los pasó al de Requena. Este cambio de última hora no fue advertido oportunamente por Ruperto Navarro Zamorano, tiempo que aprovechó el Gobernador Civil con el candidato oficial en campaña de propaganda por estos pueblos y comprometiendo los votos. Ruperto reaccionó, aunque un poco tarde para recuperar los votos de sus clientes naturales. Perdió en la votación global por diez votos. Ruperto denunció estos hechos por considerarlos irregulares y que le perjudicaron, pidiendo, incluso, con otros que se anularan las elecciones por Requena. En las Cortes , el siete de marzo y siguientes, se debatió esta denuncia -sin la presencia de Ruperto puesto que no había sido elegido-

con pruebas documentales y con el apoyo de algunos diputados electos, entre ellos Santa Cruz diputado por Albarracín. Extrañaba cómo un par de años antes Ruperto Navarro Zamorano había ganado por unanimidad en la sección de Mira y ahora perdiera por diez votos. Santa Cruz lamentaba que Ruperto Navarro no estuviera sentado ahora en el Parlamento. El Marqués de Vivel, en el mismo debate, lamentando la ausencia de Ruperto, dijo de él: "El Sr. Ruperto Navarro Zamorano tiene grandes simpatías y reune reomendables circunstancias para representar al distrito de Requena...Han luchado los dos (se refiere también al Sr. Ferrer su contrincante electo) en este distito, y han luchado con armas legítimas: la votación ha sido contraria al Sr. Mavarro Zamorano; lo siento..."

Los defensores de Ruperto N.Z., al final, cedieron en su argumentación y el dictamen no admitió la protesta por 11 votos a favor y 44 en contra (45).

R.N.Z., político-parlamentario en las Cortes Constituyentes de 1854.-

Tenemos que pensar que Ruperto Navarro Zamorano, en contacto con Joaquín Mª López durante su etapa como pasante, recibió la influencia de su maestro no sólo en la práctica profesional sino también en sus ideas. Joaquín Mª López figuraba entre los líderes del partido progresista en nombre del cual publicó un manifiesto en el "Eco del Comercio" (46), y en las proximidades del año 1854 representó a los valencianos en el partido de "Unión Liberal" (47). La amistad y parentesco con Joaquín Mª López -recordemos

que es su suegro- y su relación con los primeros krausistas españoles nos inclinamos a pensar que Ruperto si no era militante del partido progresista-Unión Liberal (48) sí seguía su doctrina en la práctica como veremos después en su actividad parlamentaria apoyando sus tesis cuando no era él mismo promotor de proyectos de la misma. Podríamos decir que la Unión Liberal -uno de sus líderes fue O'Donell- era un partido de "centro izquierda", del cual formaba parte Ruperto Navarro Zamorano camino de las Cortes Constituyentes de 1854. El mismo Ruperto confiesa en alguna ocasión que se considera "puritano", exigente a la hora de cumplir las leyes pero también dispuesto a cambiarlas si es

necesario (49). No olvidemos que los puritanos dieron origen en 1844 al partido de Unión Liberal (50). Por otra parte podemos afirmar que Ruperto es por carácter un hombre independiente. Él mismo lo dice:"... por regla invariable de conducta seguir constantemente mis principios liberales y el ir con ellos"(51).

(continuará)

Bibliografía:

- (37) Archivo del Congreso de los Diputados: "ACTA de los resultados elecciones Requena, 1851". Y D.S. del 12 de marzo de 1853.
- (38) A.C.D. "Recibo contribución" de Ruperto N.Z. del día 1 en. 1850.
- (39) A.C.D.- "Recibo recaudación" de R.N.Z., de 1 nov. 1850
- (40) D.S. de las Cortes, págs. 1195 a 1294.
- (41) D.S.- día 5 junio 1851.- En las elecciones de Guadalajara había perdido el partido progresista.
- (42) D.S.- 10 y 21 de julio de 1851
- (43) D.S.- 24 y 26 de julio de 1851
- (44) D.S.- 13 noviembre 1851.
- (45) D.S. 7 y 12 de marzo de 1853.
- (46) Feliciano López: o.c., pág.
- (47) Joaquín Azagra: "El bienio progresista en Valencia". Universidad. Valencia, 1978. pág. 90
- (48) La "Unión Liberal", según A. Ubieto, era de signo ecléctico que pretendia aglutinar a los m\u00e4s intransigentes de otros partidos. (Vid.: "Introducci\u00f3n a la Historia de Espa\u00e4a" - Teide Barcelona, 1971, p\u00e4g, 635)
- (49) D.S. de las Cortes 1854-1856.
- (50) Juan del Nido y Sagalerva: "Antología de las Cortes desde 1854-58". Madrid 1911, pág. 48
- (51) D.S. Cortes 1854-56, págs. 3593-3594

MADERAS DE MOYA PARA VALENCIA (ss. XVI y XVII)

Durante los siglos XVI y XVII el deterioro y destrucción de los puentes sobre el río Turia en el término del Reino de Valencia (los puentes primitivos solían ser de madera) se debe en parte al impulso de los troncos que bajan por el río procedentes de los pinares del Marquesado de Moya para el abastecimiento de Valencia. Las maderas obstuían los ojos de los puentes e impedían la normal circulación de las aguas. Sin duda que los pinos de Moya contribuían a no pocos pleitos con los valencianos pero también a su prosperidad. En aquel tiempo este comercio daba ciertoprestigio a los Marqueses de Moya pues su mercancía se consideraba necesaria. Esta circunstancia ausppiciaba la influencia de los Marqueses hasta en cuestiones políticas valencianas como fueron las Germanías. (T.S.F.)



Restauración del RETABLO de la iglesia de Santa María la Mayor de la Villa de Moya

(tercera fase)

Este verano, como en los dos anteriores, se prevé que un grupo de unos veinte técnicos en restauración de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Politécnica de Valencia, durante los días 15 al 26 de julio próximo continúen las obras de restauración del retablo barroco de la Iglesia de Santa María La Mayor de la Villa de Moya. Como en años anteriores la Asociación tendrá que disponer los andamios necesarios y correr con los gastos de trasporte, alojamiento y manutención de los técnicos. Esperamos que en esta tercera fase quede la obra casi finalizada.

Restauración de la imagen de San Miguel Arcángel

En el número anterior anunciamos que la imagen de San Miguel Arcángel, que coronaba el retablo de la iglesia de Santa María la Mayor, se encontraba en los talleres de restauración de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Politécnica de Valencia. Hemos visitado varias veces los talleres y hemos podido comprobar el estado avanzado de su restauración así como de las tablas pertenecientes al órgano de dicha iglesia.

Pudimos observar con los técnicos que la cabeza y cara de dicha imagen tenía numerosos agujeros debido al impacto de un disparo de escopeta cuyos perdigones aún estaban incrustado en la talla de madera. Sin duda que esta imagen fue objeto de un disparo de algún "valiente" cazador a principios de nuestra Guerra Civil de 1936. Afortunadamente este hecho pasará a la historia y tendremos para lo sucesivo una imagen completamente restaurada.

Restauración de la cubierta de la iglesia de Santa María La Mayor de Moya

Se realizó la memoria-técnica para la restauración de la cubierta de la iglesia de Santa María La Mayor de laVilla de Moya y se cuenta con presupuesto para las obras más urgentes como son las de la parte que afecta al coro.

Se han iniciado las gestiones con varias empresas constructoras de la comarca para la realización del proyecto, y se espera -según nos informa D. Antonio Coronado ,cura párrocoque las obras se iniciarán en el mes de septiembre próximo o, a más tardar, en el otoño. De todas formas "las obras se van a realizar" con el fin de tener dispuesta la iglesia para recibir a la "Perla del Marquesado" en el próximo Septenario.

GARABALLA: MONASTERIO DE TEXEDA.-Nuevo campanario.

La Comunidad Benedictina de Garaballa está transformando, poco a poco, la fábrica del Monasterio y Casa de la Madre de Dios de Texeda. Aparte de la renovación de las cubiertas, limpieza y restauración de cuadros, pinturas y retablos, ha levantado con la ayuda de los fieles devotos y algunas Instituciones, una airosa torre de forma rectangular que sustituye a la vetusta espadaña original, e instalado en ella un carrillón de seis campanas que con sus sones alegran el valle y montes de la Serranía. Han sido fundidas expresamente en Heilbron (Alemania) según la técnica tradicional centroeuropea.

Las campanas están montadas sobre un recio armazón de madera, sin apoyatura en las paredes, sino sobre la base de la torre, de forma que las vibraciones del volteo no dañen la estructura del campanario. Todas tienen movimiento independiente y pueden ser bandeadas un por una o en conjunto, regulado desde un cuadro-ordenador.

La reducida Comunidad -actualmente tres monjes- ha tenido el delicado detalle de dedicar una de esas campanas, la que lleva el nombre de San Francisco Javier, como consta grabado en su bronce: "En homenaje a la Congregación de los Sacerdotes del Corazón de Jesús.(1935 -1954)". Pesa esta campana 200 kilos y es su tono RE #. Lleva grabado en su galbo la silueta del santo y en la otra parte el escudo congregacional.

La inauguración oficial del campanario se tuvo el 25 de julio de 1995, festividad del Apóstol Santiago, con asistencia del Sr. Obispo, que lo bendijo, y de otras Autoridades provinciales y locales. Los muchos asistentes y curiosos visitantes fueron obsequiados con una audición de canto gregoriano, ofrecida por la SCHOLA GREGORIANA "Vicente Estellés" de Valencia. (E.G.G.)

REALENGO DE MOYA ¿ POR QUÉ ?

Algunos de nuestros socios se han extrañado de que a nuestro vino le hayamos denominada "REALENGO DE MOYA". He aquí una explicación:

- Moya, de hecho, fue cabecera del Señorío de su nombre desde 1222 a 1480, y Marquesado desde 1480 hasta nuestros días.
- Pero en 1319, el Rey Fernando IV declaró solemnemente a Moya como "Señorío de Realengo", es decir que dependía directamente del primogénito del Rey y no podía ser otorgada a ningún otro señor. Este privilegio fue confirmado varias veces después. Es decir que desde 1319 Moya fue de derecho un SEÑORÍO DE REA-LENGO.
- Los Reyes no cumplieron siempre su palabra, en diversas ocasiones, y abusaron de su poder. Los moyanos se rebelaron y lucharon en defensa de sus fueros y de sus privilegios. Muchos llegaron a dar su vida por ello.
- En 1480 se cometió otro atropello declarando a Moya Marquesado contra los fueros y privilegios de los moyanos. Prueba de ello es que la Reina Católica, Isabel I de Castilla, en su testamento tiene remordimientos sobre estos hechos y ordena se aclaren en favor de los moyanos. Pero, que sepamos, nada se hizo.

EN RESUMEN: Moya desde 1319 hasta la fecha debió ser -era su derecho- SEÑORÍO DE REALENGO (o simplemente "Realengo") porque así lo quisieron los moyanos y así lo declararon y confirmaron los Reyes, aunque con muchas excepciones y abusos, de tal manera que en la práctica fue un SEÑORÍO (con Señor) y un Marquesado después. Ser "Señorío de Realengo" - depender directamente del Rey- era un privilegio que deseaban tener los demás señoríos.

Por eso la Junta Directiva de la Asociación de Amigos de Moya estimó, en honor a los derechos históricos de los moyanos y en recuerdo de los muchos que dieron su vida por su defensa, denominar a nuestro vino : "REALENGO DE MOYA"(*). (T.S.F.)

(*) Para más información, consultar el libro "MOYA, LLAVE DE REINOS" de T.Sáez, págs. 41 a 48

TIERRAS DE CASTILLA

Son los parajes de Castilla áridos montes de polvo y arena, yermas llanuras, mares de tierra, campos eternos de sequía y pena.

Ríos que surcan cual hilos de plata secas campiñas desiertas; manchas de verde esmeralda perdidas en tierras abiertas.

Torreones y murallas y baluartes castillos que dominan imponentes en lo alto de peñas abismales, los llanos que a sus pies se pierden.

Ruinas de la gloria ya vivida recuerdos de batallas y reinados, de nobles, de botines ganados, de fama, de fortuna, ya perdida.

Pueblos pequeños, viñas doradas, flores del sol. chopos que danzan al son del viento, chopos que danzan al son del amor.

Tierra reseca, blanca en invierno, de frío y soledad, sobrios pastores, rebaños de ovejas, que observan la vida bajo el azul celestial.

La sombra del pasado se desvela, el recuerdo se revive la emoción se recupera, cuando llega el "Septenario" y Moya se llena de banderas de colores y de fiesta; y las penas se enmascaran tras los gritos de alabanza, y las calles de la aldea rebosan festejos y alegría, y la Virgen de Tejeda observa emocionada desde arriba.

> Laura Ventura SANTO DOMINGO DE MOYA

ESCUDO DE ARMAS DE LOS "ZAPATA"

Una de las familias nobles que habitaron en Moya fueron los Zapata. A esta familia se debe la fundación del "Hospital de la Madre de Dios" en Moya el siglo XVI. Esta familia tenía su casa señorial en la calle de Santa María de la villa de Moya, en cuya entrada principal figuraba, tallado en piedra, su escudo de armas. Hoy, desgraciadamente, este escudo se encuentra en la fachada de la casa que fue sede de Radio Nacional de España en Cuenca (c/ Sánchez Vera, 13). ¿ Cómo fue a parar aquí ?. (T.S.F.).

LOS ESCUDOS DE ARMAS

Por Teodoro Sáez Fernández

Nos proponemos en este artículo dar a conocer los ESCUDOS DE ARMAS relacionados con la Villa de Moya, tanto de personas particulares y de sus linajes, de la misma Villa, de los títulos de este Marquesado y de las poblaciones pertenecientes histórica-

Considero ,para ello, imprescindible comenzar con unas primeras líneas de aproximación a la Heráldica o Ciencia del Blasón, con el fin de adquirir una información previa -en el caso de que sea necesario- básica y fundamental que permita un mejor entendimiento del tema.

En números sucesivos iremos desarrollando estos objetivos aunque alteremos el orden propuesto. Aprovecho para hacer, desde aquí, una llamada a los Municipios del histórico Marquesado para que si tienen su ESCUDO DE ARMAS (de la población o de algún personaje ilustre de la localidad) nos lo faciliten o todo color acompañado de su descripción oficial -si es que la tienen- , de su historia y del estado actual.

También animo a las poblaciones que no tengan escudo de armas a que inicien su estudio y realicen las gestiones oportunas para conseguirlo. Algunos pueblos los han hecho recientemente y ya tienen su escudo de armas: Salinas del Manzano, Fuentelespino de Moya, Carboneras de Guadazaón, San Martín de Boniches...

1.- Su uso y su valor.-

Con frecuencia usamos o manejamos lo que se llama ESCUDOS DE ARMAS, o simplemente escudos. La dificultad mayor viene cuando queremos interpretarlos para conoce su significado y su antigüedad. La tarea no es fácil. El devenir histórico ha hecho que algunos escudos de armas, que en su origen eran sencillos, hayan evolucionando incluyendo nuevos elementos posteriores que los han hecho más complejos a la hora de explicarlos.

Los escudos de armas suelen reflejar la historia de una persona, generalmente de una familia o linaje, de un pueblo, de una nación para distinguirse de otros. Tienen, pues, este valor que hay que interpretar bien y respetar.

Normalmente por medio de los escudos de armas atribuimos a los representados unos valores determinados en grado extraordinario, a veces más allá de la misma realidad. No debemos olvidar que, como dice el "rey de Armas" Alonso de Torres 5: "Las armas no ennoblecen al que las trae, mas el que las trae a las armas". Tener un escudo no justifica necesariamente un valor determinado, aunque sí en su origen, salvado en algunos casos el afán de protagonismo y la vanagloria. Algunos tratadistas del tema salen al paso acerca de la auténtica nobleza, que no es la de las armas, escudos, etc. "Todos sabemos la igualdad en el nacer y morir. Nadie ignora, que la mejor nobleza consiste en saber vivir para morir bien. Esta

nobleza...comprende solo a los buenos y con el favor de Dios todos podemos tenerla.6

El uso de los escudos de armas con insignias personales de identificación se remonta al siglo XII. Los caballeros que lidiaban en torneos y justas, al proteger algunas partes de su cuerpo, especialmente la cabeza, impedían que fueran reconocidos, por ello tuvieron que recurrir a pintar algunas señales distintivas en su escudo que era un arma defensiva. De ahí viene el nombre de "escudos de armas". Estos signos externos distintivos fueron muy necesarios también en los campos de batalla. En algunos de estos escudos permaneció invariable el signo externo fijado pos su poseedor y se convirtieron en hereditarios y, por tanto, representativos de su linaje. Este paso empezó a darse va a partir del siglo XIII.⁷

2.- La Heráldica.

El uso del "escudo de armas" como símbolo representativo de una familia se extendió rápidamente 8, lo cual hizo que hubiera cierta confusión a la hora de conocer su significado y su historia. Las alianzas entre las familias de la nobleza introdujo en un mundo nuevo y complicado de lo que vino en llamarse "Heráldica". El escudo como

Martín de Riquer: "Heráldica Castellana en tiempos de los Reyes Catóficos".- Bibl.Filológica.-Barcelona, 1986, pag. 18

⁶ Berni y Catalá, José: "Creación, antigüedad y privilegios de los títulos de Castilla" - Valencia, 1769. Pag. 96

⁷ Luis F. Messia de la Cerda y Pita: "Heráldica Española" - Alba ediciones. - Madrid 1990, Pág. 23

⁸ Los Aragoneses introdujeron en Castilla el uso del escudo de armas a principios del siglo XII. (Vid.: Godov Alcántara, José. "Ensayo histórico etimológico filológico sobre los apellidos castella Rivadeneyra, Madrid, 1871.» Pág. 165.)

arma defensiva empezó a no ser necesario, al aparecer otras tácticas guerreras, y se transformó casi exclusivamente en un "escudo de armas", es decir, en un distintivo para identificar a sus poseedores, para decorar palacios y casas y para alimentar muchas veces su vanidad. Su complejidad y difusión hizo necesario un ordenamiento. Los Reyes encomendaron esta tarea a los heraldos9, posteriormente llamados "reyes de Armas", y de ahí se deriva la palabra "Heráldica" como ciencia-arte, conjunto de leves y reglamentos para el diseño, el uso y la interpretación de los "escudos de Armas".

La Heráldica trata del diseño y de la interpretación de las Armas con el fin de identificar a los caballeros, a los linajes y a los pueblos, estableciendo las leyes o reglas por las que se han de regir. Los primeros tratados de Heráldica aparecen en los siglos XIV y XV. También a la Heráldica se la llama "Blasón" como arte que con términos y voces propias, reglas y preceptos fijos, enseña a componer y explicar los Escudos de Armas que tocan a cada linaje, ciudad o persona. 10

Las normas y reglas se establecieron pero no todos las siguieron. En algunos casos el exceso de tecnicismos hizo difícil su aplicación e interpretación. No obstante se puso cierto orden que hoy en el siglo XX se trata de recuperar dentro de la más perfecta ortodoxia. La intensa evolución de los escudos de armas desde su creación hasta hoy ha dado lugar a que existan muchas irregularidades en el diseño de los mismos haciendo difícil su interpretación.

La Heráldica trata fundamentalmente de los escudos de armas, de su contenido, sus formas y adornos tanto interiores como exteriores. En cuanto a su contenido trata de las "figuras", de los colores, y establece las normas para su uso, su diseño e interpretación con gran precisión. 11

3.- Los MARIÑOS.

Comenzaremos hoy con el que podríamos llamar fundador del linaje MOYA, Álvaro de Mariño. Es tenido por el conquistador de la Villa de Moya, aunque hay algunas discrepancias en cuanto a la fecha. Lo cierto es que, por su hazaña entrando en la fortaleza a "escala vista" se le concedió el privilegio de cambiar su apellido por el de MOYA, más significativo, 12 y acrecentar sus primitivas armas con otras referidas a esta conquista castellana.

Los MARIÑO proceden de Pontevedra, asegurando que descienden de los MARINOS de Roma, uno de los cuales fue gobernador en la época de la conquista de Galicia por los romanos 13.

El escudo de armas de los MARIÑO, troncal de este linaje, se describe así:

- De plata, con tres fajas de veros azules en dos órdenes.Otros tratadistas los veros azules los representan como olas del mar.

Su significado:

a/ La plata (lo blanco) representa la limpieza, inocencia, integridad, riqueza, vencimiento.

b/ los veros rcuerdan una labor romana, a manera de ondas que llevaban tejidas en las vestiduras los gobernadores romanos de provincias, dando a entender que lo hacían con justicia, fortaleza v vedad 14

Podemos ver la parte troncal del escudo de Alvaro de Mariño en la FIGURA Nº 1, en el segundo cuartel.

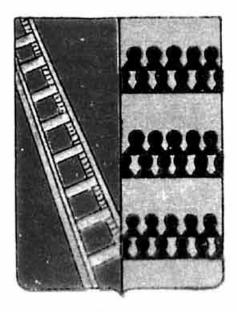


Figura nº1

4.- Los MOYA.

Ya dijimos que Álvaro de Mariño cambió su apellido por el de Moya y agregó a su primitivo escudo de armas otras armas como fruto de la conquista de Moya Como consecuencia el primero y

⁹ El "heraldo" era como un jefe de ceremonias públicas, nombrado por el Rey. El bautismo de los heraldos consistía ca que el Rey derramara sobre su cabeza uma copa de vino.

¹⁰ García Carrafa: "Enciclopedia beraldu: a y genealógica hispano Americana". 80 vols. Impr. Marzo. Madrid 1920-1958, Pág. 14.

¹¹ No entro ahora en los tecnicismos proptos de esta ciencia del blasón. Puede consultarse Vicenta de Cadenas y Vicent: "Diccionario Heraldico" - Hidalguia - Madrid, 1976, pag. 137

¹² Godoy, ob cu. pag. 71

¹³ Salvador de Moya. "Historia Genealógica da Casa de Moya" - Suo Paulo. 1948 - Pag 221

¹⁴ Rivera de la Granda: " Composidio chronologico..." - s.l. s.a. (1743...). Pág. 56.

V. NOTICIAS Y OTRAS COLABORACIONES

original escudo de armas del linaje MOYA se describe así (Ver FIGURA Nº2):

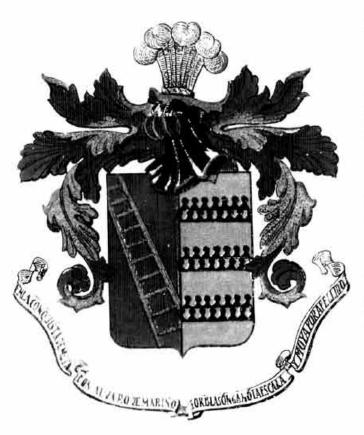


Figura nº2

- Escudo partido en pal. En el 1º gules con escala de oro puesta en situación de banda; 2º de plata con tres fajas de veros azules en dos órdenes 15

Como puede observarse, en el segundo cuartel figuran las armas troncales de su apellido Mariño ya descritas anteriormente.

Respecto al 1º su significado es el siguiente:

- gules equivale al color rojo que significa atrevimiento, alteza, fortaleza, vencimiento con sangre.
- escala de oro: alusión a la conquista de Moya y a su poder, constancia, sabiduría, nobleza...

El escudo está orlado (ver FIGURA Nº2) y, aunque no es fundamental, destaca en la parte central superior una zelada, torcida a la derecha perfilada de oro con rejilla en la visera significando su condición de noble, no bastardo y de índole generosa.

Algún heraldista sostiene que los Moya recibieron en su escudo en el primer cuartel un Castillo de Oro en campo de gules con una escala de oro arrimada al castillo 16, con lo cual vemos que se clarifica más su significado.

Los descendientes de Álvaro de Moya, al extenderse por diversas provincias españolas, introdujeron algunas modificaciones en sus escudos de armas. Así tenemos:

- Los de Almería cambian los esmaltes (colores) del segundo cuartel : los veros de plata y el campo de azul¹⁷.
- Los de Bilbao sustituyen en el 2º cuartel los veros por un losangeado o fusos (pequeños rombos colocados en una banda verticalmente. Ver FIGURA Nº 3)

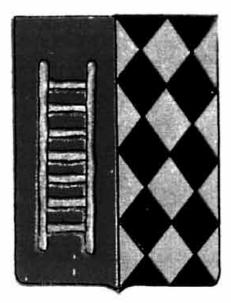


Figura nº3

- Los de Álava cambian totalmente el escudo de armas sin recuerdos del troncal de su linaje. Se describe así:
- De gules con castillo de plata, mazonado de sable, cuya torre del homenaje está rematada con un brazo armado del mismo metal, que empuña una daga desembainada de plata y dos llaves de oro. El escudo fundamental está bordeado en azul

¹⁵ Garcia Carrafa : Ob. cit. pág. 346.

¹⁶ Antonio Moya: "Rasgo heroyeo..." - Madrid. 1756.- Pág. 204

¹⁷ Los de la villa de Laujar de Almeria ostentaban un letrero que decia " Esta casa es de Moya" cuyo escudo tenían en piedra armera sobre el balcón de su casa. (Vid.: García Carrafa: Op. cir. pág. 240

con ocho castillos de oro. (Ver FIGURA Nº4).



Figura nº4

- Algunas familias Moya de Mallorca tienen su escudo de armas: campo de plata, cuatro fajas azules, ondeadas de veros y sobre ellas una banda de oro con tres salmonetes. (Ver FIGURA Nº 5).

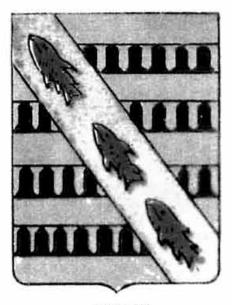


Figura nº5

(CONTINUARÁ)

En el próximo número trataremos de los escudos de los Marqueses de Moya, de los que adelantamos en cubierta a todo color el correspondiente a D. Andrés de Cabrera y Dña Beatriz de Bobadilla, aclarando algunas cuestiones más de la Heráldica.

Corrección de erratas aparecidas en el Nº 3:

- En la página 1, en la cabecera:
 dice "...Los Amigos de Moya...Minar y amar...";
 debe decir: "...Los Amigos de Moya...Mimar y amar..."
- En la página 16, tercera columna, cuarta línea: dice: "...prólogo de su obra. También..."; debe decir: "...prólogo de su obra (31). También..."
- En la página 16, tercera columna, línea 17: dice: "... Y ADMINISTRACIÓN" (31).; debe decir: "... Y ADMINISTRACIÓN" (32)".
- En la página 17, anular el texto de la n.p.p. (32), y sustituirlo por el siguiente:
 "Enciclopedia Española del Derecho y Administración", por Lorenzo Arrazaola y otros.-Madrid.- Tomo I (son trece) 1848.- Ruperto Navarro Zamorano colaboró desde 1848 hasta 1855.
- La fotografía pequeña de la cubierta es de José Benedicto

La Excma. Sra. Dña. MARINA MOYA, Presidenta de la diputación Provincial de Cuenca visita la Villa de MOYA.-

El día 14 de mayo, a las cuatro de la tarde, la Presidenta de la Diputación Provincial de Cuenca, invitada por el Presidente de la "Asociación de Amigos de Moya", visitó la villa de Moya para conocer "in situ" el estado actual en el que se encuentran sus monumentos histórico-artísticos. Acompañaban a Dña. Marina Moya los Diputados D. Eliseo y D. Wenceslao, así como por el Sr. Alcalde de Moya D. Antonio Escutia, los cuales fueron recibidos al pie de la villa por el Presidente de la Asociación de Amigos de Moya. Inmediatamente la comitiva procedió a subir al cerro, en el que está enclavada la histórica villa, por el empinado y dificultoso camino de acceso desde El Arrabal, contemplando a su paso algunos de los monumentos en ruinas o en vías de destrucción. Particularmente, la Sra. Presidente, mostró un especial interés por la PUERTA DE LA VILLA y sobre todo por la iglesia de SANTA MARÍA LA MAYOR, única que queda en pie de las siete que no hace mucho tuvo esta villa. Estos monumentos emblemáticos, que son todo un símbolo de lo que fue en otros tiempos Moya como cabeza del Marquesado de nombre, amenazan ruina inminente y merecen la atención de las Instituciones y Autoridades a quienes corresponde su custodia, su conservación y aun su restauración.

Igualmente, Dña. Marina Moya, pudo contemplar el estado de las obras de restauración del RETABLO barroco de la mencionada iglesia que, promocionada por la Asociación de Amigos de Moya, está realizando la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Politécnica de Valencia bajo la dirección técnica de Dña. Carmen Pérez, hoy Directora General del patrimonio Artístico de la Comunidad Valenciana.

Acto seguido, en el salón de actos del histórico edificio del CONCEJO, recientemente restaurado, tuvo lugar una sesión de trabajo en la que con todo detalle el Presidente de la Asociación expuso la trayectoria de la misma desde su fundación en 1980 en pro de la conservación y restauración de los monumentos de este *Conjunto histórico-artístico* que es la villa de Moya por declaración del REAL DECRETO de 3 de septiembre de 1982. Como segunda parte de su intervención, el

Presidente de la Asociación, se centró en la urgencia de restaurar algunos monumentos histórico-artísticos de la villa con miras a tenerlos en la mejor disposición de uso para la celebración del LII SEPTENARIO DE LA SUBIDA DE SANTA MARÍA DE TEXEDA a la villa de Moya que tendrá lugar en el mes de septiembre de 1997, último "septenario" de esta siglo.

Con esta finalidad, Teodoro Sáez, Presidente de la Asociación y Cronista Oficial de la Villa, ofertó a la Presidenda Dña. Marina Moya, junto con la petición correspondiente, el PROYECTO-MEMORIA TÉCNICA para una intervención urgente e inmediata en la restauración de la "Puerta de la Villa" y , particularmente,para la consolidación y restauración de la espadaña de la iglesia de Santa María la Mayor de Moya.

El proyecto técnico de referencia, elaborado por encargo de la Asociación de Amigos de Moya, por un grupo de Arquitectos de la Universidad Politécnica de Valencia, dirigidos por el profesor D. Fernando Benavent, prevé unos costos aproximados de 4 millones de pesetas para la restauración de la "espadaña" y de 3 para la "Puerta de la Villa". Estas cantidades nos parecen modestas dada la importancia del trabajo y en comparación con otras obras similares en otros lugares en los que se barajan decenas, incluso cientos, de millones. Creemos que no debiera ser difícil conseguir la financiación de estas obras de restauración necesarias y urgentes, dado su valor histórico-artístico y por su trascendencia social. Moya y sus monumentos se merecen una financiación suficiente, bien sea por una institución o por un grupo de entidades, para lograr que cuanto antes la intervención sea inmediata.

La Presidenta de la Diputación provincial, Dña. Marina Moya, escuchó y acogió con verdadero interés la información y propuestas que en nombre de la Asociación de Amigos de Moya hizo su Presidente, convencida de la importancia de su valor histórico-artístico y del bien social que de ello puede derivarse. Prometió su estudio en el momento se formalizaran las correspondientes peticiones para habilitar, en lo posible, una solución a las mismas.



"Operación vino"

Como ya se anunció a los socios por la circular nº 17 de enero pasado, la Asociación ha puesto en marcha la "Operación vino" con el fin de recaudar fondos para la restauración de monumentos histórico-artísticos de laVilla de Moya.

La propuesta tuvo buena acogida. Así, a partir de los primeros días de julio, todos los socios y amigos tendremos a nuestra disposición el vino "Realengo de Moya". La entrega de los estuches de vino se hará, previa la presentación del justificante de reserva y de su pago, en Santo Domingo de Moya y en Los Huertos de Moya.

La Asociación ha encargado algunos cientos más de estuches de tres botellas cada uno para poder atender a los socios y amigos que no los reservaron en su día. Esperamos poder atender toda la demanda que día a día va creciendo. Con estas pequeñas ayudas aseguramos nuestros proyectos de restauración en los que estamos gustosamente comprometidos.

Adiós a Jesús Adalid

El pasado día 8 de marzo falleció D. JESÚS ADALID MONTERO. Fue Maestro Nacional y ejerció su profesión ,durante 36 años, desde 1955 hasta su jubilación en 1991, en los Colegios Nacionales de: Pedro Izquierdo de Moya, Casillas de Ranera, Valdemoro de la Sierra, Landete y Valencia.

En junio de 1995 fue elegido Alcalde de Moya cargo que ejerció hasta su fallecimiento. Los moyanos ven, con su desaparición, frustradas las esperanzas que en él tenían puestas en una gestión municipal para bien de todos.

Nosotros traemos aquí su recuerdo por ser D. Jesús Adalid uno de los once que firmaron el Acta de Fundación de la Asociación de Amigos de Moya -con el nº 3 de carnet-, formando parte de la Junta Directiva durante los primeros diez años.

Desde estas páginas mostramos nuestra condolencia a su familia sintiendo esta dolorosa pérdida.

; Adiós, Jesús Adalid!



LLUIS MARIN

FIESTAS MAYORES Y DE BARRIO, BODAS, BANQUETES, FIESTAS POPULARES, FIESTAS PARA LA TERCERA EDAD

C/. Tagamenent, 31 - Tel. (93) 885 14 99 - 08500-VIC

TALLERES ALEMAN



REPARACIÓN Y VENTAS

Antonio Alemán Jefe Taller

C/. Jaime I 46970 ALAQUÁS (Valencia)

Tel. 151 29 12



ORGANIZACIÓN TÉCNICA DE SEGUROS, S.A.

C/ Amadeo de Saboya, 7 b • 46010 VALENCIA Telf. (96) 362.49.11 • Fax (96) 360.19.86

"DIA DE MOYA"

El día --- de agosto a las --- de la tarde.

Celebramos nuestra historia común en la Villa de Moya

- Conferencia histórica.
- Recital de música popular.
- Sorteo de obras de arte.
- Merienda de hermandad.

¡MOYA ES DE TODOS! ¡ACUDE A MOYA! ¡¡TE ESPERAMOS!! Pagar en el super, comprar ropa, electrodomésticos, restaurantes, viajes, vacaciones, regalos, gasolina,...

La forma más cómoda y segura de comprar de 10do.

Y de pagarlo rodo.

Además cun las tarjetas CCM podrás disponer de dinero las 24 horas del día en la Red de Cajeros o en las Oficinas de Caja Castilla La Mancha, conscer tus últimas operaciones, consultar el saldo, etc.



compra todo. Lo paga todo.

Compra con tarjeta CCM

DELEGACION CENTRAL:

Ctra. Antigua de Madrid, km. 1,800 Tels. 22 65 16 - 22 84 11 - CUENCA



Servicio Urgente de Transportes

DELEGACION:

C/. ANTONIO MACHADO, 5 I

TNO.: 32 49 76

TARANCON (CUENCA)



SALVEMOS MOYA!

- Si amas la Villa de Moya
- Si deseas su restauración
- Si amas tu historia y tu cultura

•INSCRÍBETE EN LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE MOYA •SUSCRÍBETE A LA REVISTA DE MOYA •APORTA TUS DONATIVOS

"ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE MOYA" C/ Mayor, 32 – SANTO DOMINGO DE MOYA (CUENCA)



"Moya. Acrópolis de la historia, sus privilegios hicieron de los antiguos moyanos, altivos y rebeldes ciudadanos amantes de libertades y fueron muy suyos... Moya es una ruina imponente, gloriosa, inerme también porque se desmenuza y cae..."

CARLOS DE LA RICA

¡Salvemos Moya!